

## PROGRAMA

<b>Nombre del curso</b>	TALLER DE MEMORIA "PRIVACIDAD Y TECNOLOGÍAS" II
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	TALLER DE MEMORIA
<b>Requisitos</b>	TALLER DE MEMORIA PRIVACIDAD Y TECNOLOGÍAS I
<b>Equipo docente</b>	Profesor Daniel Álvarez Valenzuela
<b>Número de Créditos</b>	8
<b>I. Descripción del curso</b>	El presente curso ha sido diseñado para aquellos estudiantes que, habiendo cursado la primera versión del Taller de Memoria, estén dispuestos a concluir su investigación sobre algún tema relevante en la relación entre tecnologías y el sistema constitucional de protección de la privacidad en el derecho chileno.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Elaborar una tesis, ensayo o monografía final sobre privacidad y tecnologías digitales
<b>IV. Contenidos</b>	Durante el curso del primer semestre se analizó el estado actual de la protección de esa parte de la vida privada de las personas que se lleva a cabo en Internet, a partir del análisis de la más reciente jurisprudencia constitucional emanada tanto del Tribunal Constitucional como de la Corte Suprema y algunas cortes de Apelaciones del país relativa al derecho a la vida privada y al derecho a la inviolabilidad de toda forma de comunicación privada. En este semestre, los y las estudiantes deben concluir su investigación
<b>V. Régimen de asistencia</b>	100% Obligatoria (reuniones de seguimiento)
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	100% monografía final
<b>VII. Metodología</b>	Investigación personal de cada estudiante dirigida por el profesor y sus ayudantes
<b>VIII. Bibliografía básica</b>	<p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel «Algunos aspectos jurídicos del cifrado de comunicaciones». Derecho PUCP, (83), 241-262.  <a href="https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.008">https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.008</a></p> <p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel. «La inviolabilidad de las comunicaciones privadas electrónicas». LOM Ediciones. Santiago. 2019.</p> <p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel. «Privacidad en línea en la jurisprudencia constitucional chilena» EN: Revista de Derecho Público, vol. 89, segundo semestre 2018, pág. 11 – 32</p> <p>ANGUITA, Pedro (2007). La protección de datos personales y el derecho a la vida privada. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>BANDA VERGARA, Alfonso. "La vida privada e intimidad en la sociedad tecnológica actual y futura." Gaceta Jurídica, no. 246 (2000): 7–17.</p> <p>CORRAL TALCIANI, Hernán. "Configuración jurídica del derecho a la privacidad I: Origen, desarrollo y fundamentos." Revista de Derecho - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 27, no. 1 (2000): 51 a 79.</p> <p>FIGUEROA, Rodolfo (2015). Privacidad. Ediciones UDP, Santiago.</p>

	<p>HUNEEUS, Jorge (1880). La Constitución Ante El Congreso, O Sea Comentario Positivo de La Constitución Chilena. Vol. Segunda parte. Santiago, Chile: Imprenta de Los Tiempos.</p> <p>MATUS, Jéssica (2013). "Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales". Revista Chilena de Derecho y Tecnología, vol. 2, N°1, pp. 197-228.</p> <p>NOVOA MONREAL, Eduardo, Derecho a la vida privada y libertad de información. Un conflicto de derechos., 1ª ed., Nueva Criminología (Ciudad de México: Siglo XXI, 1979). protección". Revista Chilena de Derecho, vol. 40, N°3, pp. 859-889.</p> <p>QUEZADA RODRÍGUEZ, Flavio. "La protección de datos personales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile". Revista Chilena de Derecho y Tecnología 1 (2012): 125-147.</p> <p>RAJEVIC, Enrique (2011). "Protección de datos y transparencia en la administración pública chilena: inevitable y deseable ponderación". En VV.AA, Reflexiones sobre el uso y abuso de los datos personales en Chile. Santiago, Expansiva – Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 137-159.</p> <p>SANZ, Francisco (2013). "Solicitud de acceso a la información y tutela de los datos personales de un tercero". Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. XLI, pp. 457-502.</p> <p>SILVA BASCUÑAN, Alejandro. Tratado de Derecho Constitucional. Vol. XII. 2nd ed. Jurídica de Chile, 2008.</p> <p>VIAL SOLAR, Tomás. "Hacia la construcción de un concepto constitucional del derecho a la vida privada." Revista Persona y Sociedad XIV, no. 3 (Diciembre 2000): 47 a 68.</p> <p>YAÑEZ RAMÍREZ, Ricardo. "Ámbito de la integridad síquica de la intimidad y del secreto de las comunicaciones." Revista de Derecho. Universidad Católica de La Santísima Concepción II (n.d.): 125 y ss.</p> <p>ZADAVICH DIOMEDI, Carolina. "Restricción a las comunicaciones telefónicas en la ley de drogas chilena." Revista Jurídica del Ministerio Público 44 (2010): 146 a 161</p>
--	---